

RESOLUCIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2018, DE LA GERENCIA DE SECTOR DE ZARAGOZA III, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE PUNTUACIONES, EN LA SEGUNDA FASE DEL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD INTERNA AÑO 2017, PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE PERSONAL SANITARIO DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "LOZANO BLESA".

Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la resolución, de fecha 12 de febrero de 2018, por la que se publicaron las listas provisionales de puntuaciones en la segunda fase del procedimiento de movilidad interna 2017, para el personal sanitario del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa", la Gerencia del Sector Sanitario de Zaragoza III, vista la propuesta elevada por la Comisión de seguimiento del Personal Sanitario, y en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas legalmente,

RESUELVE

- 1º-Aprobar y hacer públicas las listas definitivas de puntuaciones, que figuran en Anexo I a esta resolución, alcanzadas por los concursantes a las categorías de Enfermero/Enfermera, Enfermero/Enfermera Especialista en Salud Mental, Enfermero/Enfermera Especialista Obstétrico-Ginecológico, Fisioterapeuta, TS de Laboratorio de Diagnóstico Clínico, TS de Radiodiagnóstico, TS de Radioterapia y Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, en la segunda fase del procedimiento de movilidad interna año 2017 convocado en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa".
- 2º-Convocar a los concursantes, relacionados en el citado Anexo I, al acto público de elección de puesto, previsto en la base 4ª de la convocatoria, que tendrá lugar en el salón de actos del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" (planta 1ª) según se detalla en Anexo II, salvo para las categorías de Enfermero/a Especialista Obstétrico-Ginecológico, Fisioterapeuta y TS de Radioterapia, que tendrá lugar el día 6 de marzo de 2018 en las respectivas Unidades ante los responsables de Enfermería.
- 3º-Quién no pueda comparecer presencialmente a dicho acto, podrá formular petición en formulario contenido en Anexo III, que deberá presentarse en la Oficina de Registro del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" hasta las 14:00 horas del 1 de marzo de 2018.

Las menciones genéricas en masculino que aparecen en esta Resolución, se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución se publica en el tablón de anuncios del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" en el día de la fecha.

Zaragoza, a 26 de febrero de 2018
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA III,

Fdo.: José Ignacio Barrasa Villar

salud
servicio aragonés de salud
SECTOR DE ZARAGOZA III
H.C.U. LOZANO BLESA

En Zaragoza, a 26 de febrero de 2018
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD,
P.D. Resolución 27/01/2006 (BOA 15/02/06)
EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA III,

Fdo.: José Ignacio Barrasa Villar

PERSONAL